



## **ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 017 DE FECHA, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022**

Siendo las 17,30 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores, Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, Srta. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Insunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Brian Rodríguez Santander, jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, directora de Administración y Finanzas.

No asiste concejal Srta. Valeria Brun Marican.

### **MATERIA DE LA CONVOCATORIA**

**1.- Tomar acuerdo para aprobación propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos de la comuna, con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022, a realizarse el día 04 de septiembre de 2022.**

### **DEL DESARROLLO DE LA SESION**

- Srta. alcaldesa y Presidente del concejo doña Jacqueline Romero Insunza, da a conocer que el Director Regional del SERVEL, don Carlos Zurita Inostroza, a través de Oficio Ordinario N° 93 de fecha 04 de mayo del año en curso, requiere que el municipio envíe la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos de la comuna de Pitrufoquén, con motivo del Plebiscito Nacional Constitucional 2022, a realizarse el día 04 de septiembre de 2022.

- Sr. Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer los lugares o espacios públicos que se han utilizados anteriormente para las últimas elecciones, dando luego a conocer dichos espacios que son los siguientes:

#### ***Espacios públicos propuestos para realizar propaganda electoral***

*Plaza Pedro Montt, por calles Andrés Bello, J.M. Balmaceda y Vicuña Mackenna*

*Plaza Los Héroes, por los cuatro costados*

*Plazoleta Villa Comuy, por Ruta S-70*

*Plazoleta José Miguel Carrera, por Avenida José Miguel Carrera, entre A. Prat y Sargento Aldea*

*Plazoleta Villa La Paz, por calles Pedro Curihual, Enrique Tenorio y Alcalde Gerardo de la Jara*

*Parque Sector el Alto, por calle 18 de septiembre, entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana*

- Srta. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Insunza, ofrece la palabra, no sin antes proponer que se puedan aprobar los mismos lugares.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama Díaz, está de acuerdo con los espacios públicos propuestos y los aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril Riquelme, aprueba los espacios públicos propuestos.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

\* Concejal Srta. Amelia Riquelme Valenzuela, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva Cariman, aprueba.

- Presidente Srta. Jacqueline Romero Insunza, también aprueba.



\* Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 226* de este periodo, que *aprueba* proponer al SERVEL el uso de los espacios públicos que se dieron a conocer para propaganda electoral, con motivo Plebiscito Nacional Constitucional 2022, a realizarse el día 04 de septiembre de 2022, en plazas, parques u otros lugares públicos de la Comuna de Pitrufquén.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la sesión siendo las 17,40 horas.



*[Handwritten signature]*  
OSWALDO VILLARROEL CARRASCO  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JACQUELINE ROMERO INZUNZA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO